

**INFORME DEL COMISARIO DE EBELCONTI S.A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE MARZO 15 DEL 2002.**

A los señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes les informo el resultado del análisis de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2001.

Los administradores de la empresa actúan , conforme a las normas legales y estatutarias que la rigen, cumplen cabalmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se encuentra en orden, mostrando confiabilidad en las cifras asentadas en libros, así como de sus controles internos claramente establecidos.

Se contó con la colaboración de los funcionarios y contador para las revisiones correspondientes, existiendo conformidad con el artículo N° 321 de la Ley de compañías.

En mi opinión los Estados de Balance, Resultados y otros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ing.Com. Xavier Mancero M.  
Reg.# 0.1743

